

V-5281424

**PROYECTO DE GESTIÓN
PROGRAMA DE GOBIERNO
2014-2017**

**ARGENIO ENRIQUE GARCIA.
CANDIDATO ALCALDE DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO
ARAGUA**

Santa Rita, Agosto de 2013

PRESENTACIÓN

El proyecto del **Plan de Desarrollo 2014-2017**, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte del, **ARGENIO ENRIQUE GARCIA, CÉDULA DE IDENTIDAD NRO. V-5.281.424. CANDIDATO A ALCALDE DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO ARAGUA**, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en cinco líneas estratégicas, que enfatizan las propuestas del programa de gobierno. El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas

funcionales tradicionales. Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano Integral, es indispensable ofrecerle a las personas, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años. Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Francisco Linares Alcántara.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos. Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatro años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

PARTE 1

EL PLAN DE DESARROLLO: UN PROYECTO COLECTIVO PARA EL MUNICIPIO LIBERTADOR.

1. CONQUISTA DE LA CIUDADANIA

Comenzando el siglo XXI, el Municipio LIBERTADOR, se presenta como un Municipio paradójico, con la fe extraviada por largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica; habitado por gente de gran vitalidad, que ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de malas gerencias municipales que durante décadas se han olvidado de sus ciudadanos y de su principal rol que es el de planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, que lleven al Municipio LIBERTADOR por la senda del crecimiento colectivo. Pero al mismo tiempo que se siente el peso de las desigualdades, están surgiendo unas nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuestas a innovar y crear riquezas con sentidos solidarios, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros.

2. EL MODELO DE DESARROLLO

El Plan de **Desarrollo Participativo 2014-2018** se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio LIBERTADOR como un "ente" **gobernable, incluyente, sostenible, global y competitivo.**

Estos cinco objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio LIBERTADOR, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las personas y haga posible los sueños de progreso de todos los Linarenses.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, la sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

3. MODELOS DE GESTION PARA LA EJECUSION DEL PLAN

Para que el Municipio LIBERTADOR deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la **corresponsabilidad** como modelo de gestión.

La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal. Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto reclaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de **solidaridad territorial** como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las parroquias, en las cuales la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional e internacional.

En este contexto de corresponsabilidad territorial se desarrollarán capacidades institucionales para incidir en las decisiones de política y de investigación, que favorezcan el desarrollo del municipio, y se promoverá la creación de un bloque entre gobiernos locales, parlamentarios y organizaciones privadas y sociales, que trabajen en pro de los objetivos propuestos para la región. Así mismo, será fundamental dinamizar las relaciones del municipio con el resto del mundo, para lo que se diseñará un programa de internacionalización. Estos espacios de concentración y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como fundamento la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto

compartido de municipio y d eregión para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que encajen con una planificación global a largo plazo. Dicho proceso parte de una concepción clara de que el desarrollo local se encuentra integrado a la región, al país y al ámbito internacional, y que necesita una visión de largo plazo para su consolidación.

4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Las personas del municipio, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderizada por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

1. Los dineros públicos son sagrados.
2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
5. Planificación sin improvisación.
6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollarán a través de los espacios de participación ciudadana.
8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.
10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, es el norte de nuestra actuación.

PARTE 2

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo se estructura en torno a cinco Líneas Estratégicas que recogen, ordenan y articulan los planteamientos contenidos en el programa de gestión municipal, enriquecidos con la participación de diversos actores. Cada línea estratégica tiene una estructura que la articula y da coherencia a los diversos componentes alrededor del objeto que la define.

**UN MUNICIPIO GOBERNABLE Y PARTICIPATIVO VARIABLE
ESTRUCTURANTE: CULTURA CIUDADANA**

Esta línea se orienta a la búsqueda del desarrollo humano sostenible a través del fomento de la Cultura Ciudadana, la cual se constituye en una variable transversal en todos sus temas y el Plan de Desarrollo en general. Su propósito es penetrar en todos los estratos de la sociedad, para activar o transformar sus fundamentos culturales y modificar las actuaciones de los individuos que se descubrirán nuevamente como parte de la comunidad, ahora como sujetos emprendedores, con derechos y deberes, capaces de interactuar permanentemente entre ellos, con el gobierno local. Para conseguirlo, la política pública estará dirigida a la formación de competencias, individuales y colectivas, que recuperen la legitimidad, construyan confianza, hagan realidad la transparencia y aumenten la convivencia y la seguridad, dentro de una perspectiva de equidad e integración social, elementos constructivos fundamentales de la gobernabilidad.

Los ejes que componen el municipio Gobernable y Participativo, son: cultura ciudadana, seguridad y convivencia, organización y participación social, transparencia y desarrollo institucional y comunicación pública.

DIAGNOSTICO

Cuando se hace referencia al desarrollo humano en el ámbito territorial del Municipio, se encuentra un grave desmejoramiento de las condiciones de calidad de vida de sus pobladores, con relación a los habitantes urbanos y rurales de ciudades similares en otras latitudes. En especial se percibe un deterioro en los aspectos asociados con los valores de la vida y de lo público, expresado de un lado en la crisis de gobernabilidad (que se refleja en la presencia de actores que conviven con el delito, los altos niveles de abstención electoral, la poca participación en las grandes decisiones político administrativas y la concentración de la riqueza) y por otro en la baja legitimidad, tanto del estado como de los gobiernos locales y de las políticas públicas (que se manifiestan en ausencia de autoridad, baja credibilidad de los actores públicos y privados, surgimiento de organizaciones sociales y comunitarias que buscan el desarrollo sin encontrar el apoyo institucional que requiere). Es allí donde jugará un papel fundamental el trabajo colectivo y mancomunado de la administración municipal con sus habitantes.

La integración del LIBERTADOR con el resto del estado y con el país, hace que se revalúe la idea que los ciudadanos tradicionalmente han tenido de su municipio, y los lleva a descubrir nuevas perspectivas de la realidad. Este escenario contradictorio genera la necesidad de reafirmar la identidad y al mismo tiempo de adaptarse a las corrientes internacionales de la cultura. La cultura ciudadana en una perspectiva diagnóstica, hace énfasis en la necesidad del reconocimiento de nuestra naturaleza multicultural. El sector público le ha dado la espalda a los procesos de construcción emprendidos por la sociedad civil y no han logrado caracterizar la vocación cultural de nuestro

Municipio, a tal punto deno existe un inventario de nuestras expresiones culturales.

El comportamiento colectivo de los ciudadanos, en su mayoría está marcado por el fantasma de la violencia, que se alimenta desde muy temprano en la familia, en la escuela, y en los diferentes espacios de socialización, en donde existen estructuras autoritarias que se extienden a todas las relaciones cotidianas. Pero además de conformar una sociedad que obedece al argumento de la fuerza y apoderamiento del dinero, no se reconoce el valor de la autorregulación ni de los acuerdos, dado que no hay conciencia entre la denominada ética ciudadana, la norma social y las formas de cultura. Este marco da pie a la violación de la ley sin consecuencias sobre la ética individual. Los procesos culturales del municipio muestran un atraso en relación con las corrientes del orden mundial. Esta situación se agrava por el precario desarrollo de la investigación, el casi inexistente uso de nuevas tecnologías, la falta de gestión de la información y no cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural actualizado y formulado en forma concentrada y participativa.

El enfoque diagnóstico con respecto de la seguridad y la convivencia confirma la falta de coherencia entre la ética individual y social y las normas, de allí las tendencias a la violación de los derechos y al incremento en los índices de delitos como hurtos, robos, tráfico ilegal de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, de secuestros y homicidios. Otras consecuencias son el aumento de la violencia intrafamiliar y cotidiana, el porte ilícito de armas de fuego y la aparición de linchamientos como una forma que los vecinos tomen la justicia en sus manos.

La concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida, que desestime las tendencias individualistas en lo social y clientelismo en lo político, y que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. Hasta el presente estos procesos no se traducen en programas y proyectos de desarrollo con presupuesto y el gobierno local no le ha apostado a las problemáticas fundamentales de las comunidades urbano-rurales y al pago de la deuda social acumulada. Como consecuencia se ha generado un ambiente de desconfianza entre los actores comunitarios y sociales. En los temas de transparencia y desarrollo institucional, pueden caracterizarse las siguientes problemáticas: Deficientes mecanismos e instrumentos desarrollados para facilitar el control ciudadano de la gestión pública y carencia de una cultura organizacional y de una estructura de la entidad que trascienda las áreas institucionales y funcionales, para favorecer la integración de la Administración Municipal en función del ciudadano.

Finalmente se reconoce como muy débiles los procesos y mecanismos de comunicación con la ciudadanía, lo que crea un abismo entre la administración y los ciudadanos. Estas deficiencias obstaculizan la gobernabilidad, desarticulan el tejido social y entorpecen la adecuada aplicación de las políticas públicas.

LINEAMIENTOS DE POLITICA

□ **La gobernabilidad es autoridad como producto de la confianza y el respeto.** La administración Municipal debe asegurar el control del territorio de todo el municipio LIBERTADOR, **La gobernabilidad es un asunto de todos.** La gobernabilidad debe construirse a partir de la corresponsabilidad, esto significa que el futuro soñado por los ciudadanos será posible solo con el compromiso de cada uno de los habitantes y Actores del Municipio, Gobernador, Diputados y Alcalde.

□ **Construcción participativa de la gobernabilidad.** La educación en valores ciudadanos es altamente efectiva cuando se construye en una forma participativa. La mejor forma de lograr que los habitantes del Municipio LIBERTADOR decidan autorregularse es a través de un amplio trabajo de discusión colectiva.

□ **Gobernabilidad sostenible.** La gobernabilidad sostenible se logra con el trabajo en dos frentes, la Acción y la Seducción. **Las Acciones** generan confianza en los gobernantes y respeto por su capacidad de mejorar las acciones concretas de la vida en la ciudad. **Se buscare seducir** la voluntad de la ciudadanía para unirlos entorno del propósito común de construir ciudadanos y ciudad. Las actuaciones de la Administración Municipal serán con transparencia, participación social, información clara y oportuna, seguridad y convivencia.

□ **La educación ciudadana.** Se trabajará a partir del concepto de comunicación pública, entendida como un proceso que vincula a personas y organizaciones a los programas de la administración municipal y logra que la sociedad se apropie de los mensajes, los transforme y los acondicione a sus propias realidades, y finalmente les reedite y los enriquezca con su visión del mundo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Objetivos

□ Promover el desarrollo cultural para que se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad como región y para que la población se sensibilice en torno de su crecimiento espiritual, crecimiento en conocimiento, en formación de valores y en equilibrio humano con la naturaleza, ampliando su universo material y virtual en el mundo.

□ Afianzar en los ciudadanos la ética social protectora de los derechos humanos.

□ Prevenir y detectar con oportunidad las conductas violentas, las adicciones, la sexualidad insegura y potenciar el desarrollo de niños y jóvenes.

- Acercar a la ciudadanía a las instituciones encargadas de administrar justicia.
- Propiciar la resolución directa e institucional de los conflictos.
- Mejorar las relaciones en las cárceles.
- Garantizar la reconstrucción y creación de la organización ciudadana, tejido social y confianza en lo público, para lograr el ejercicio pleno de la participación democrática; mediante el fortalecimiento del sistema municipal de planificación participativa para el desarrollo local, con visión global, mediante la construcción de consensos ciudadanos en la definición de diagnósticos, políticas, planes, programas y proyectos participativos.
- Afianzar la administración municipal, a través del fortalecimiento de los sistemas de información, control interno y rendición de cuentas (legibles, oportunas, suficientes y veraces) buscando la eficiencia, eficacia y transparencia de sus actuaciones y garantizando el cumplimiento de las normas, principios y valores de la organización, para que permitan el acercamiento a los ciudadanos y recuperar la credibilidad perdida.
- Consolidar y dar continuidad a la implementación del proyecto de modernización. Garantiza el fortalecimiento tecnológico, humano, la capacidad administrativa y el desempeño institucional, a través de la aplicación de políticas, estrategias y metodologías.
- Articular la administración municipal para la corresponsabilidad entre las Direcciones, Instituciones y demás instancias locales, para garantizar la eficacia y eficiencia organizacional.
- Promover la construcción de ciudadanía y la movilización de los entes públicos hacia aptitudes que consoliden la convivencia ciudadana.

Estrategias

- Resignación y transformación cultural de los símbolos espirituales y materiales.
- Desarrollo y puesta en práctica de las políticas de seguridad y convivencia, diseñadas para cada una de las parroquias y comunidades.
- Pedagogía organizacional y ciudadana para el ejercicio de la participación en las diferentes fases del proceso de Planificación con el fin de darle plena vigencia al Sistema Municipal de Planificación Participativa.
- Desarrollo de la cultura organizacional para la consolidación del Buen Gobierno, la Transparencia y la Modernización (talento humano, tecnología y modelo gerencial por procesos) orientada a la promoción del desarrollo local, la efectividad de los servicios y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Estrategia pedagógica de comunicación pública para la construcción colectiva de ciudadanía para el desarrollo.

LIBERTADOR UN ESPACIO PARA EL ENCUENTRO CIUDADANO. VARIABLE ESTRUCTURANTE: EL ESPACIO PÚBLICO, LA MOVILIDAD, LA VIVIENDA Y EL MEDIO AMBIENTE.

El Municipio LIBERTADOR y sus dimensiones constituyen el hábitat en el que los pobladores desarrollan y realizan sus sueños, anhelos e inician la construcción de sus vidas, con la esperanza de un mañana mejor. El orientador principal de estas acciones es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). El espacio público debe ser el escenario propicio para construir una identidad colectiva y permitir encuentros ciudadanos, en un plano de igualdad de convivencia e integración, desde el reconocimiento de la calle como el lugar de encuentro por excelencia, realizando acciones integrales en materia de ordenamiento del territorio y gestionando el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que se impacte la movilidad y se articulen los edificios públicos y la vivienda. La vivienda como un factor de integración social y espacial, estará articulada con las actuaciones en el espacio público, la movilidad, el ambiente y los servicios públicos, en función de la calidad de vida en la ciudad, además es considerada, desde un enfoque integral, como un bien esencial para el desarrollo humano, en el cual, los grupos familiares y las organizaciones sociales intervendrán en la construcción del proyecto de ciudad y de su gobernabilidad. Si bien todo no es posible lograrlo, esta línea se propone dejar las directrices, lineamientos y proyectos que permitirán definir un futuro más certero para todos los Linarenses

DIAGNÓSTICO

Son enormes las deudas sociales que el Municipio LIBERTADOR tiene con el territorio y en especial con quienes lo habitan:

- La no atención de muchas de sus zonas y por ende el deterioro de la calidad de vida de sus habitantes.
- El desequilibrio social como causa del aumento de los corredores de miseria en zonas de riesgo.
- La falta de organización del espacio público y de la dignificación de este como lugar de encuentro ciudadano.
- La ocupación indebida y deterioro del espacio público y ausencia de control.
- La falta de infraestructuras educativas de calidad tecnológica y científica para la población.
- El transporte público deteriorado.
- La destrucción del medio ambiente como causa del desarrollo desordenado de la ciudad y sus sistemas de producción. Actualmente esta en un proceso de deterioro social y físico debido a la ausencia de políticas de estado que valoren con importancia el sentido del espacio público y reconozcan en este, el lugar ideal para la construcción de una sociedad que encuentre allí los acuerdos que propendan por una construcción de la ciudad. En vivienda, hay un

creciente déficit cuantitativo y cualitativo. Si bien muchos sectores residenciales presentan dificultades, el centro de la ciudad también tiene su problemática propia que lo ha llevado a un alto grado de deterioro y la pérdida de su significación, por los problemas de inseguridad, la economía informal y decontaminación visual, sonora y del aire.

El espacio público también es deficitario, e incide en la marginalidad social y la segregación de la población que se evidencian en asentamientos humanos con altas densidades en la ocupación del territorio. La generación de nuevo espacio público no es acorde con la demanda y la generación de este a partir de nuevos proyectos urbanísticos. La carencia de infraestructura para estacionamientos de vehículos y el desarrollo de la economía informal, han impactado de manera negativa el espacio del peatón y deteriorado los valores ambientales, debilitando la función de las vías como espacio público. Históricamente, se atendió con más énfasis las necesidades derivadas de la circulación vehicular y con menor fuerza, las demandas de espacios para el peatón, la convocatoria ciudadana y el encuentro. Esta carencia sumada a la imprudencia de los conductores, al exceso de velocidad, a la falta de educación

vial y señalización, han generado un caos, que afecta principalmente al peatón.

El crecimiento del Municipio se ha dado en muchos casos a expensas de la destrucción de áreas de protección y reservas naturales, que genera deterioro y fragmentación de los ecosistemas, y amenaza la biodiversidad, las fuentes de agua y los demás servicios ambientales que prestan.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

EL ESPACIO PÚBLICO: Sitio de identidad colectiva, la convivencia y la integración social.

La Administración Municipal entiende la ciudad como un sistema de complejidades en la que la coherente y eficaz superposición de sistemas y variables (sociales, económicas, políticas, culturales, físicas y ambientales entre otras), definen en su conjunto el escenario propicio para una mejor vida en sociedad. Una Municipio que tenga claro que lo Público proporciona el lugar de convivencia y el territorio ideal para la construcción de civilidad y la identidad colectiva. Es la coincidencia con estos ideales de valoración de lo público desde los que este gobierno se compromete a generar integralmente las políticas que promuevan el reconocimiento del Espacio Público y los equipamientos colectivos, como ejes de acción fundamentales para la construcción de una ciudad continua y equitativa.

VIVIENDA Y HÁBITAT: Asentamientos humanos sostenibles y gobernables

LIBERTADOR un espacio para el encuentro ciudadano se hará realidad con la política habitacional porque la vivienda es el lugar de habitación que en condiciones adecuadas y lugares seguros, debe garantizar la protección personal y la convivencia familiar; conectada con los servicios públicos, las calles, las zonas de comercio y servicios como partes inseparables, posibilita la convivencia social, afianza los lazos de solidaridad, hace realidad el trabajo, y permite disfrutar de la vida y participar del proyecto colectivo de toda la ciudadanía. Los proyectos de vivienda y hábitat reconocerán las singularidades territoriales y socioculturales y tendrán como protagonistas a comunidades y veredas como núcleos de convivencia familiar y vecinal en permanente mejoramiento, consolidación y construcción de los asentamientos humanos. En todo caso, la política habitacional se soportará sobre ámbitos territoriales definidos, que faciliten la apropiación e identidad colectiva, la participación de los moradores, la generación de impactos positivos en la calidad de vida y la eficiencia en la gestión institucional. Como reconocimiento a los derechos sociales, económicos, culturales, colectivos y del ambiente y en busca de la equidad social y el ordenamiento territorial, los recursos de inversión en vivienda estarán orientados a atender a la población más vulnerable social y económicamente y a estimular las iniciativas comunitarias y sociales en la construcción colectiva de su hábitat.

Los principios que orientan el ordenamiento territorial son: la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de cargas y beneficios. Con base en estos principios se afianzarán los instrumentos y mecanismos de planeación y gestión del suelo como un recurso escaso y estratégico, igual objetivo se tendrá con los de financiación del desarrollo territorial. Aprovechando las oportunidades que nos brindan las políticas de alcance nacional, se trabajará por el equilibrio urbano en el marco de los planes municipales y parroquiales, por una distribución más equilibrada de los asentamientos humanos; en esta dirección, se pondrá toda la voluntad política en la construcción de Acuerdos Territoriales para el desarrollo de programas y proyectos de vivienda y hábitat de alcance Municipal.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE: Una ciudad continua accesible e incluyente

Las acciones de movilidad y transporte tendrán en cuenta las intervenciones sobre el espacio público, los barrios como propósito de integración e inclusión social y los programas de sostenibilidad ambiental de la ciudad. Estas acciones estarán dirigidas a la implementación de un sistema integrado de Transporte, que articule y de cobertura al territorio con eficacia. Se formulará una política de transporte sostenible que promueva la reducción del ruido y de la contaminación del aire, que estimule el cambio tecnológico a sistemas menos contaminantes, que reduzca el tránsito de

automóviles particulares y promueva la circulación de sistemas alternativos de transporte como la bicicleta y el recorrido peatonal. Cualquier acción emprendida en esta línea tendrá como norte un Municipio con calidad Urbana y una eficaz movilidad local y territorial, partirá del estudio detallado de los instrumentos y lineamientos definidos en su plan de ordenamiento territorial, para implementar las políticas de transporte que le aseguren su integración propia y la conexión con las áreas vecinas.

MEDIO AMBIENTE: Por una ciudad limpia y sostenible

Para disminuir el pasivo ambiental de la ciudad, y lograr un desarrollo dentro del mayor respeto hacia los recursos naturales, es necesario que la inversión ambiental en el municipio tenga un criterio redistributivo, esto sólo será posible, si se adquiere la capacidad para generar una nueva cultura ambiental que promueva estrategias creativas y articuladas que superen el mínimo legal, y convierta las limitaciones del territorio en oportunidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de sus instituciones con sistemas de gestión ambiental, la promoción de la prevención de la contaminación ambiental antes que su mitigación y recuperación, y la adopción de un compromiso social que incluya a todos los actores, y los haga corresponsables frente a la protección, conservación y valoración del medio ambiente.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

Objetivos

□ Promover la creación de espacios y edificios públicos, como sitios de encuentro e identidad que ayuden a la construcción de la civilidad.

Estrategias

□ Formular los mecanismos de gestión, las normas complementarias al POT y los instrumentos para el buen desarrollo de la ciudad, que permitan la generación y sostenimiento de los espacios y edificios públicos de la ciudad, que apoyen la implementación de los programas definidos en esta línea

□ Desarrollar la calle como espacio público por excelencia para el encuentro ciudadano, e implementar todas las estrategias de gestión física y social que aseguren su calidad espacial y las mejores condiciones para la movilidad de sus habitantes.

□ Construir un sistema integral de espacios públicos que generen una mayor cobertura a todos los ciudadanos, y promuevan una mayor conexión entre los barrios y demás sectores de la ciudad.

□ Implementar un sistema integrado de parques municipales que cubra las necesidades de recreación de las personas, que incorpore los cerros urbanos y rurales de forma que se articulen y sean apropiados por la ciudadanía en general.

- Mantener y preservar los ecosistemas estratégicos de nuestro municipio.
- Consolidar los barrios y zonas rurales mediante la generación de nuevos espacios públicos de calidad e implementar un programa de edificios públicos que fortalezcan las actividades de las comunidades que promuevan el desarrollo de la cultura a través de las bibliotecas y la productividad de sus habitantes a partir de los mercados populares y los edificios para el trabajo entre otros.
- Desarrollar un plan de edificios públicos de buena calidad que fortalezcan los espacios públicos y den cobertura a las necesidades de la ciudadanía; y que promuevan el desarrollo comunitario y el estímulo al trabajo desde los barrios.
- Conformar un banco inmobiliario y un fondo para la generación y mantenimiento del espacio público, los equipamientos y las infraestructuras a partir de la formulación de los instrumentos de gestión necesarios.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Objetivos

- Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población a la ciudad; y de la ciudad a la región, al país y al mundo.

Estrategias

- Estructurar un Sistema Integrado de Transporte, que articule con eficacia y cobertura el territorio y sus habitantes.
- Adecuar el espacio público y las infraestructuras de la movilidad, para el acceso a la población sin restricciones de condición social o física.
- Recuperar la calle como elemento principal de conexión, movilidad y encuentro ciudadano.
- Adecuar paseos urbanos que mejoren las condiciones ambientales de la movilidad peatonal, integrados a los modos de transporte masivo y de mediana capacidad.
- Consolidar la red de ciclorutas como un modo más de transporte, abordado de manera integral y conectada a otros modos.
- Redefinir los proyectos y las intervenciones de las vías vehiculares, anteponiendo como principal interés, la movilidad de todos los habitantes en el territorio y en especial la de los discapacitados.
- Elaborar de un esquema de movilidad que integre y consolide al Municipio con las infraestructuras de carácter regional, nacional e internacional.

VIVIENDA Y HÁBITAT

Objetivos

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de comunidades y veredas como unidades de convivencia familiar y vecinal, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.

□ Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en la ciudad, a partir de la implementación de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren revitalización, como el **centro vive**, en zonas que requieren de legalización y mejoramiento, y en zonas de renovación urbana como las definidas en los **planes parciales o especiales**.

Estrategias

┆ Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial para aprovechar de una forma más razonable el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.

┆ Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de la política de ahorro habitacional, y del sector privado, construyendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.

┆ Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la construcción concertada de normas de habitabilidad.

┆ Hacer acuerdos territoriales comunitarios, a través de procesos de información, difusión, sensibilización, asesoría, capacitación, asistencia técnica a los grupos familiares, organizaciones vecinales y comunitarias de toda índole.

┆ Coordinar el Sistema Municipal Habitacional, articulándolo con los sistemas nacional, mediante la creación de un Comité Municipal de Política Habitacional, que bajo los enfoques de corresponsabilidad, se constituirá en el soporte de la gestión del presente Plan de Desarrollo, el cual dejará las bases institucionales para afrontar los desafíos en el largo plazo.

MEDIO AMBIENTE

Objetivos

┆ Con la participación de la comunidad y el sector productivo, formular políticas y estrategias públicas que valoren y orienten la oferta de bienes y servicios ambientales del territorio del Municipio, para garantizar la protección del medio ambiente y los recursos naturales, además de propiciar la sostenibilidad ambiental, la salud de la población, el mejoramiento de la productividad y la calidad de vida de los habitantes.

Estrategias

- | Concertar acciones que lleven a la planificación e intervención de las entidades comprometidas con el medio ambiente en todo el territorio del municipio, y la protección de los recursos naturales del mismo. | Implementar el SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, mejorar la recolección, procesamiento y divulgación de la información requerida.
- | Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para la ciudad.
- | Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público
- | Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados.
- | Facilitar y promover la participación de la población.
- | Definir acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- | Disminuir los factores que generan mayor grado de contaminantes en el aire, agua y suelo, mediante acciones de prevención, información, atenuación y control, a través de convenios, y con el acompañamiento del sector productivo y la comunidad.

PROGRAMAS

ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS

Formulación de instrumentos de gestión del POT.

Se refiere a la realización de actuación global y estrategias del Municipio que permitan una articulación integral y una visión más prospectiva de la ciudad.

Proyectos

- Revisión del POT e implementación del Plan Especial de Espacios Públicos y Equipamientos, y del fondo para el Desarrollo del Espacio Público.
- Plan para el rescate del casco central de Turmero.
- Plan de Protección Patrimonial.
- Plan para el desarrollo armónico y equilibrado del Municipio
- Plan de construcción de soluciones habitacionales.
- Otros planes parciales.

Metas

- Ajustar y modificar el POT en el primer semestre del 2009.
- Formulación del Plan Especial de Espacios Públicos y la implementación del fondo de compra de tierras para la construcción de espacios públicos y los equipamientos.
- Formulación de los planes especiales y diseño de los instrumentos de gestión para la intervención en áreas de la ciudad o en equipamientos especiales (Plan de rescate del casco central, Plan de Protección Patrimonial).
- Formulación del plan de construcción de soluciones habitacionales y del plan parcial de renovación urbana.

□ Estudio de los espacios públicos de Mariño, con énfasis en los corredores viales vehiculares, peatonales y centro de la ciudad.

El Centro Vive – espacio público.

Consiste en desarrollar iniciativas de renovación urbana que conecten los puntos más vitales del Centro, a través de acciones encaminadas a tejer este territorio e integrarlo desde la cultura, la educación, la ciencia, la tecnología y la recuperación de la vivienda en todos los niveles socioeconómicos.

Proyectos

- Parque y Biblioteca de Ciencia y Tecnología. Explora.
- Parque Jardín Botánico. (Parque Agustín Codazzi)
- Adecuación de Espacios a partir de la organización y reubicación de los vendedores ambulantes.
- Plan de plazas y parques.

Metas

- Adecuar, construir y equipar los espacios públicos, para la revitalización del centro de la ciudad (plazas y parques)
- Realizar un programa integral de organización de los vendedores ambulantes, organizando las calles, los espacios públicos y la movilidad para que asegure su pertinencia y el equilibrio entre las ventas y el libre desplazamiento de sus habitantes.
- Proyecto para la reubicación de los trabajadores de la economía informal, que contemple la construcción y equipamiento de espacios adecuados bajo una perspectiva humanista, ecológica y sostenible en el tiempo.
- Realizar un proyecto Urbano que promueva favorablemente el desarrollo habitacional del Municipio.

Políticas de acción de parques.

Trata de concretar acciones en:

Proyectos

- Creación de Parques.
- Atracciones Turísticas.
- Caminerías Parroquiales.
- Diagnóstico, inventario y articulación de parques

Metas

□ Desarrollar un modelo para la inclusión y ubicación de parques en el municipio Francisco Linares Alcántara, parques en conjunto con las instituciones implicadas en su gestión, para implementar la creación de los mismos, para el disfrute de la ciudadanía.

Políticas de acción de calles, paseos peatonales y ciclo-rutas

Promover y hacer de “**la Calle**” el lugar por excelencia de la convivencia ciudadana, integradora de los elementos complementarios como paseos peatonales y ciclo rutas.

Proyectos

- Ampliación y mejoramiento de Av. Generalísimo Francisco de Miranda
- Ampliación y mejoramiento de Av. Coropo hasta la ciudad de Santa Cruz
- Estudio y rediseño de la vialidad y sus intersecciones.
- Mejoramiento de calles de los barrios y recuperación de aceras.
- Proyecto de adecuación de espacios públicos para mejorar la accesibilidad para las personas discapacitadas.
- Construcción de ciclo-rutas

Metas

- Diseño de la vialidad y recuperación integral de calles en las comunidades a partir de la construcción y ampliación de 20.000 m² de aceras y senderos urbanos y rurales, principalmente en los sectores más desamparados.
- Diseño, intervención y mantenimiento de 85.000 m² de paseos urbanos, con énfasis en el desarrollo de las calles que estructuran el centro y en los que hacen parte o articulan la estructura principal de la ciudad.
- Diseño y construcción del paseo urbano del centro.
- Desarrollar un programa integral de circulación para personas discapacitadas, recuperación de aceras y señalización de las principales vías del Municipio.

Política de acción de edificios públicos: Bibliotecas, espacios comunitarios y de salud

Trata de hacer de las bibliotecas centros culturales y comunitarios de modo que permitan consolidar la estructura de espacios públicos, complementados con espacios comunitarios de menor escala, como mercados de barrio, áreas comerciales y de servicios.

Proyectos

- Biblioteca Municipal.
- Red de Bibliotecas Parroquiales.
- Biblioteca virtual.
- Biblioteca Ciencia y Tecnología.
- Implementación, manejo y recuperación de edificios educativos y culturales
- Recuperación de inmuebles patrimoniales para su servicio a la comunidad
- Mercados de barrio y Centros Populares de Comercio.

- ☐ Adecuación de edificios para el trabajo y la información.
- ☐ Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos
- ☐ Mantenimiento y adecuación de edificios comunitarios.
- ☐ Infraestructura de la red de servicios de salud

Metas

- ☐ Diseño y construcción de 3 Bibliotecas Públicas Parroquiales.
- ☐ Adecuar edificios existentes como espacios para la cultura y la educación.
- ☐ Adecuar y construir seis espacios públicos para la promoción de los centros populares de comercio y la implementación de edificios para el trabajo que promuevan la productividad de los barrios.
- ☐ Implementar un Plan especial de protección Patrimonial para definir acciones de conservación urbanística, que permitan la supervivencia de las características que identifican nuestras ciudades y las edificaciones patrimoniales de las mismas.
- ☐ Mantenimiento, mejoras y construcción de 40.000 m² de espacios deportivos y recreativos urbanos, en todo el municipio. .

Servicios Públicos

El alumbrado público será objeto de un plan especial para su mejora y mantenimiento, en conjunto con la institución encargada del mismo (Elecentro). Se trabajará en conjunto con Hidrocentro, para resolver la grave crisis de agua potable que tiene nuestro municipio, y esto será objeto de un plan especial integral para resolver de una manera definitiva, la carencia de esta necesidad básica, que afecta la calidad de vida de nuestros habitantes. Este plan también tomará en cuenta el estudio y solución del sistema de aguas servidas de nuestro municipio, el cual en muchos casos data de más de 50 años, sin ningún tipo de mantenimiento

Proyectos

- ☐ Alumbrado Público.
- ☐ Servicio de Agua potable para todos.
- ☐ Revisión, mantenimiento y construcción del sistema de aguas servidas del municipio.
- ☐ Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos

Metas

- ☐ Operación y mantenimiento del alumbrado público
- ☐ Creación del Fondo de Solidaridad para el consumo de Servicios Públicos.
- ☐ Que a toda la población de nuestro municipio, le llegue agua potable por la red de tuberías, de manera permanente.

VIVIENDA Y HÁBITAT

El Centro Vive – Vivienda

Busca fomentar la vida residencial en el centro tradicional de la ciudad, aprovechando las infraestructuras urbanas instaladas y potenciando actuaciones urbanas integrales mediante la formulación concertada del “Plan Especial del Centro” y el desarrollo de los planes parciales de renovación y consolidación y mejoramiento urbano, redesarrollo y conservación patrimonial.

Proyectos

- Construcción de 4.000 viviendas dignas

Metas

I Grupos familiares organizados en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal; así como, de acuerdos de mantenimiento de sus soluciones habitacionales.

Centralidades y ejes urbanos nuevos, renovados y consolidados

Trata sobre el apoyo a nuevos desarrollos urbanos y sociales, al mejoramiento y consolidación del hábitat existente para permitir a las comunidades la organización familiar y vecinal, para satisfacer sus necesidades habitacionales y de integración social y espacial con la ciudad.

Proyectos

- Vivienda de interés social Tipo 1, en ejes urbanos
- Vivienda de interés social tipo 2, 3 y 4, en ejes urbanos
- Organización y promoción social

Metas

I 4.000 viviendas nuevas de interés construidas (por el sector privado).
I 4.000 grupos familiares beneficiados con vivienda nueva de interés social subsidiada en tipología 1. .
I Grupos familiares organizados en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal; así como, de acuerdos de mantenimiento de sus soluciones habitacionales.

Comunidades sostenibles y habitables

Tiene como ámbito de actuaciones las áreas de mejoramiento integral identificadas por el POT. La prioridad durante el período concentrará esfuerzos los barrios, y en las áreas que tienen acordados sus proyectos urbanos en el marco de la fase uno del proyecto de regularización y legalización urbanística.

Proyectos

- Vivienda nueva de interés social Tipo 1 en las zonas con mayor carencia de estas.
- Ejecución del Plan de Vivienda
- Mejoramiento de vivienda de interés social

- Consolidación de los barrios.
- Vivienda nueva y usada para atención de población vulnerable poremergencias y desastres
- Apoyo a las Organizaciones Populares de Vivienda

Metas

- ┆ 4.000 grupos familiares beneficiados con vivienda nueva de interés social subsidiada en tipología 1.
- ┆ 500 grupos familiares beneficiados con mejoramiento de vivienda
- ┆ 100 grupos familiares organizados en torno a acuerdos comunitarios de convivencia familiar y vecinal; así como, de acuerdos de mantenimiento de sus soluciones habitacionales.
- ┆ 26.000 m² de entorno en los barrios mejorado.

Hábitat rural sostenible

Busca contribuir al desarrollo sostenible e interconectado de las zonas suburbanas y rurales, que permita un sistema territorial en equilibrio, al servicio de la actividad rural.

Proyectos

- Vivienda nueva en suelo rural
- Mejoramiento de vivienda en suelo rural
- Regularización de tierras rurales
- Diseño y construcción de sistemas de acueductos y tratamiento de aguas
- Adquisición de tierras para VIS

Metas

- ┆ 500 grupos familiares beneficiados con vivienda de interés social
- ┆ 500 grupos familiares con viviendas mejoradas
- ┆ Todos los asentamientos de las zonas rurales con servicio de agua potable.
- ┆ 500 viviendas con saneamiento básico
- ┆ Adquisición de 200.000 m² de tierras para vivienda de interés social

Regularización de tierras y gestión del suelo

Busca el afianzamiento de una política de regularización de tierras urbanas y rurales, basados en las valoraciones de las intervenciones históricas y el reconocimiento de experiencias de ciudades en el mundo. Se desarrollará una agenda de acciones pedagógicas en torno a los fenómenos de informalidad y apropiaciones de hecho en el territorio.

Proyectos

- Adquisición de suelo para VIS
- Regularización urbanística
- Titulación de Vivienda de interés social
- Legalización de VIS

Metas

- | 3 proyectos urbanos de regularización urbanística formulados
- | 5.000 predios de vivienda de interés social titulados
- | 100 edificaciones de vivienda de interés social legalizadas con reglamentos de propiedad horizontal
- | 3 proyectos formulados de regularización de tierras rurales concertado
- | 400 títulos de vivienda rural reconocidos

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Movilidad regional y nacional

Busca mejorar la conexión a nivel nacional y regional para potencializar nuestra posición geográfica y tener mayor competitividad por una mejor comunicación con las demás regiones del país.

Proyectos

- Culminación de Ampliación Av. Coropo
- Ampliación Av. Venezuela de Santa Rita y Ruiz Pineda De la Morita II
- Ampliación y mejora a la entrada de Paraparal.

.

Metas

- Culminación Avenidas

Movilidad local, la calle

Busca contribuir a promover la integración social a través de una estrategia que superponga las acciones emprendidas en la implementación de espacio público y equipamientos, y en los programas de recuperación de comunidades. También pretende la articulación de sistemas alternativos de movilidad; ciclo-rutas, paseos peatonales y corredores temáticos.

Proyectos

- Diagnóstico e inventario vial
- Ampliación y apertura de vías
- Señalización vial
- Semaforización de intersecciones de vías de tráfico fluido.

Metas

- Inventario, diagnóstico, mantenimiento y recuperación de la red vial actual

MEDIO AMBIENTE

Manejo integral de la cuenca de ríos y quebradas del Municipio.

Realizará la intervención en las quebradas que abastecen la cuenca de los Ríos del Municipio, mediante acciones integrales que incluyen el saneamiento físico y arborización, la generación de espacios públicos para el

disfrute colectivo, el uso adecuado del suelo y la prevención de desastres, generando así el mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes del sector.

Proyectos

- Intervención zonas de nacimiento y de recarga de acuíferos
- Ordenamiento de cuencas
- Revisión de políticas y directrices ambientales para asentamientos
- Uso eficiente y ahorro del agua
- Red de monitoreo de calidad y cantidad del agua

Metas

- Mejorar en un 20% la protección de quebradas
- Reducción en un 2% del consumo de agua abastecedora de acueductos
- 8 micro cuencas ordenadas e intervenciones puntuales
- Marco regulatorio con criterios ambientales para asentamiento
- Aumento del 20% de cobertura en el monitoreo de la calidad y cantidad de agua

Ecosistemas estratégicos y áreas verdes

Busca la sostenibilidad de la ciudad y el control de su expansión indiscriminada, defendiendo los cauces naturales de los ríos, sus quebradas aledañas y las demás áreas de importancia estratégica subregional y regional

Proyectos

- Valoración, gestión y recuperación de ríos y laderas
- Espacios públicos naturales rurales y urbanos
- Silvicultura urbana y rural

Metas

- planes de manejo
- 30% de intervenciones de recuperación sobre predios evaluados y censados
- Intervención en 20 % de zonas identificadas en el POT como de importancia ambiental.
- Marco regulador para la construcción de parques en zonas de importancia ambiental
- Siembra y mantenimiento de 30.000 árboles.

MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Busca actuar sobre los diferentes procesos de generación, recolección, transporte, manipulación, reciclaje, transformación y disposición final, disminuyendo el riesgo de pasivos ambientales y contribuyendo al desarrollo productivo de la ciudad.

Proyectos

- Modernización del sistema de limpieza y recolección del Aseo Urbano en el casco central de Santa Rita y demás Parroquias del Municipio.
- Separación y clasificación de la basura.
- Desarrollo de obras de infraestructura en sitios de disposición final y adquisición de nuevos lotes.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas y de redes sociales de reciclaje
- Sistemas alternativos de tratamiento y control de los residuos sólidos

Metas

- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Incrementar la recolección y aprovechamiento de material reciclado de la ciudad.
- Adquisición y adecuación de lotes para residuos sólidos.
- Adquisición de vehículos recolectores.

Ciudad limpia

Busca hacer más efectiva y eficaz la prevención, el control y la mitigación de la contaminación de aire, agua y suelo, a través del desarrollo de acciones conjuntas con el sector regulado.

Proyectos

- Gestión de convenios para la producción limpia
- Campaña de concientización ciudadana para mantener los espacios públicos limpios.
- Gestión ambiental y social en proyectos de infraestructura pública
- Fortalecimiento del sistema de control de la contaminación atmosférica
- Revisión de políticas de control y seguimiento a los asentamientos industriales
- Recolección y tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales

Metas

- 3 convenios suscritos con sectores productivos
- 60% de las obras públicas con acompañamiento socio ambiental
- Mejorar en un 20% la cobertura del sistema de monitoreo y control de la contaminación atmosférica
- Reconversión de vehículos del transporte público a gas natural
- 100% de los certificados de ubicación industrial, expedidos con criterios ambientales.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Busca la disminución de la vulnerabilidad de la población a riesgos y amenazas naturales o de otra índole, físico, a través de actividades de prevención-mitigación, la asistencia oportuna (planificación para la acción y atención) y una recuperación integral, equitativa y eficaz.

Proyectos

- Diseño e implementación del Sistema Municipal Integral de Atención de Desastres.
- Implementación de acciones para mitigación de riesgos en zonas vulnerables
- Cuerpo de Bomberos del Municipio Francisco Linares Alcántara.
- Atención integral de emergencias, desastres y catástrofes

Metas

- Para 2015 en todas las escuelas y liceos de Municipio Francisco Linares Alcántara, haber realizado charlas y entrenamiento de que hacer en caso de un terremoto.
- Censo de familias en zonas de riesgo actualizado 100%
- Intervenciones físicas para atenuación de riesgos.
- 100 % de desastres y catástrofes atendidos

EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Busca la construcción conjunta de nuevas prácticas culturales para una propuesta de intervención social que comprometa procesos de educación, información, comunicación y participación social, como vía para la gestión ambiental.

Proyectos

- Protección y conservación de la fauna doméstica y silvestre
- Educación para uso y consumo sostenible
- Resignificación de espacios públicos de importancia ambiental
- Educación para la participación en la gestión ambiental
- Atención de problemáticas locales a través del fortalecimiento de procesos de gestión ambiental
- Santiago Mariño libre de incendios forestales.

Metas

- Atención de 50 animales callejeros anuales
- 50 solares ecológicos y huertos escolares
- Mejoramiento ambiental! Campañas educativas temáticas
- Desarrollo del componente educativo en 5 cerros y en el eje de ríos.
- Acompañamiento socio ambiental del ordenamiento de cuencas
- 30 Programas Ambientales diseñados y formulados.
- Conformación de veedurías ambientales en los distintos sectores del Municipio.
- Capacitación a 40 organizaciones sociales en gestión ambiental.

GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Pone en marcha el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, con un manejo público y actualizado de la información y la cobertura de todas las funciones asignadas por la ley, mediante un trabajo articulado y articulador del municipio, las autoridades ambientales, los sectores productivos, académicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades

Proyectos

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal- SIGAM
- Desarrollo de sistemas de información ambiental
- Indicadores ambientales
- Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental

Metas

- SGAM implementado
- Sistema de Información Geográfico ambiental implementado
- Sistema de Indicadores Ambientales implementado.
- Secretaria de Medio Ambiente reestructurada, con funciones definidas

SALUD

Prestación de servicios de salud

Garantizar la prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en el municipio Francisco Linares Alcántara, a la población pobre y vulnerable, de manera oportuna, eficiente y con calidad, mediante instituciones públicas o privadas prestadoras de servicios de salud.

Proyectos

- Atención en el primer nivel a la población pobre y vulnerable
- Atención en todos sus niveles a la población infantil, a través de un sistema de atención pediátrica, en todo el municipio.

Metas

Direccionamiento del sector

Se pretende desde la Dirección de Salud, como ente rector del sector en la ciudad, liderar el direccionamiento de las políticas públicas formulando y ejecutando los programas y proyectos de acuerdo con sus competencias. Para ello es necesario coordinar las diferentes instancias y actores comprometidos con la realidad de salud del municipio, liderando el proceso de interacción social para intervenir en las situaciones de salud, respondiendo a intereses colectivos y consultando a los principios de equidad, solidaridad y universalidad en la búsqueda del bienestar que lleve a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Proyectos

- Fortalecimiento de la gestión de la Dirección de Salud
- Mejoramiento del sistema de información en salud
- Fortalecimiento de la participación social
- Conformación y fortalecimiento de redes de servicios de salud
- Modelo de Monitoreo de la calidad

Metas

- Establecer un modelo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la atención en salud diseñado.
- Mantener todos los entes de participación social en salud establecidos en la norma, organizados y funcionando.
- Dejar el Sistema de Información operando.

- Dejar las redes conformadas y funcionando.

SALUD PÚBLICA

Busca la integración de las acciones que realizan la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objetivo de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas, sicológicas y sociales para los individuos y las colectividades. Se enfoca hacia el fortalecimiento de prácticas favorables a la salud, la detección oportuna de riesgos, la promoción de ambientes saludables en la escuela y la consolidación del trabajo intersectorial, precisando. Componente fundamental de la situación de salud de la población es todo lo que tiene que ver con el ambiente, las condiciones de salubridad y las intervenciones en el medio para el mejor estado de los habitantes.

Proyectos

- Escuelas y Colegios Saludables
- Vigilancia Epidemiológica de la Salud Pública.
- Vigilancia y Control de factores de riesgo que afectan la Salud Pública.
- Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad

Metas

- Detectar, vigilar y controlar el 100% de los eventos de interés prioritario en salud pública.
- Vigilar y controlar en el municipio los factores de riesgo del consumo (alimentos), y medio ambiente.
- Crear estrategias de promoción y prevención para impactar la problemática de la salud pública
- Programa funcionando en todas las instituciones educativas oficiales con población de 0 a 14 años del Municipio.

SOLIDARIDAD

Promoción de la calidad de vida

Pretende la potenciación de factores protectores y la contención de patologías sociales, centrado en la familia, con énfasis en aquellas vulnerables. Se realizarán proyectos que buscan estimular estilos de vida saludable a través de la educación; una formación familiar con enfoque sistémico y con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato, el abandono y la exclusión; la prevención de la desnutrición y la seguridad alimentaria y nutricional.

Proyectos

- El sur convive en familia.
- seguridad alimentaria.

Metas

- Potenciar factores protectores y contener patologías sociales en las familias.

- Incorporar estrategias de seguridad alimentaria y nutricional en el 90% de las escuelas.

Prevención para disminuir el riesgo

Pretende minimizar el riesgo y disminuir la vulnerabilidad, mejorando las condiciones de vida de la población vulnerable, incrementando factores protectores y atendiendo a condiciones específicas. También busca seguridad alimentaria de preescolares y escolares focalizados, la educación y atención alimentaria familiar, la promoción nutricional escolar, la adquisición de hábitos de vida saludables y el establecimiento de un sistema de vigilancia nutricional y de articulación intersectorial. Incluye el énfasis en la atención preventiva en la comunidad a través de los clubes de vida para el adulto mayor; la atención al anciano vulnerable en hogares sustitutos; la protección social y la atención institucionalizada integral en la Unidad de Atención a la Tercera Edad UATE, para los adultos mayores en condición de indigencia. Hará énfasis en la atención preventiva para la niñez y para los adultos en riesgo de abuso y explotación sexual en su educación, formación y atención primaria.

Proyectos

- Buen comienzo y buena escuela
- Buen vivir (familia vulnerable)
- Envejecimiento digno
- Por una vida digna

Metas

- Los niños y adolescentes serán atendidos evitando su deterioro nutricional y el 40% habrá obtenido recuperación significativa.
- 500 familias habrán generado hábitos de vida saludable.
- 200 adultos mayores serán atendidos con dignidad.
- 500 personas habrán mejorado sus condiciones bio-psico-sociales.

Atención a poblaciones vulnerables

Con el programa, se brindará atención integral, protección y asistencia a los grupos poblacionales que por sus condiciones de marginalidad o exclusión no tienen capacidad para generar o acceder a los mecanismos formales para la satisfacción de sus necesidades básicas. Se establecerán acciones enmarcadas en los lineamientos legales, institucionales y operativos que pretenden contribuir a la reducción del daño y del impacto, a través de proyectos con tendencia a la superación de la vulnerabilidad.

Se prestará atención integral, protección y asistencia al menor en situación irregular (debilidad manifiesta) a través de los centros y al menor infractor. Se brindará atención integral, protección y asistencia a menores y adultos en situación de calle y con limitaciones físicas o mentales, a través de los centros especializados de paso o permanentes. Se prestará igualmente atención a la población discapacitada vulnerable, a través de acciones de

formación, rehabilitación y adaptación. Se atenderán las emergencias naturales y causadas, a través de ayuda humanitaria, Defensa Civil Municipal, orientación y servicio social.

Proyectos

- Menor en superación
- Población en situación de calle
- Población discapacitada
- Población en emergencia
- Defensa Civil

Metas

- 500 niños y adolescentes atendidos integralmente
- 200 personas habrán sido atendidas, el 30% habrá sido promovido.
- 850 personas atendidas integralmente.
- Atendidas las emergencias humanitarias.

DEPORTE Y RECREACIÓN

Escuelas Populares del Deporte (EPD)

Las prácticas deportivas y recreativas son manifestaciones estéticas y éticas, pues en ellas se demuestran destrezas y habilidades, y se expresan valores y actitudes. Por lo tanto el deporte, el juego y la lúdica son dimensiones básicas de la acción educativa de las nuevas generaciones. Ello facilita la adopción de comportamientos y estilos de vida que fundamenten una cultura ciudadana activa, crítica, respetuosa de la diferencia, solidaria y equitativa. Por su cobertura las EPD permiten lograr un importante nivel de impacto social de la gestión institucional en este sector

Proyecto

- Escuelas Populares del Deporte

Metas

- Se incrementará el número de EPD, a 20 al finalizar el período, con mayor regularidad, implementación y apoyo técnico.
- Al cabo de los 4 años los participantes del proyecto habrán asimilado algunos valores por medio de las actividades de las EPD, que se expresarán en su comportamiento habitual.

Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia

Mejorar e incrementar el movimiento y propia capacidad motriz, constituye en sí mismo una dignificación del ser humano. El ejercicio físico libera tensiones, restablece el equilibrio psíquico, compensa las limitaciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual en contextos urbanos del estado. En este sentido será de gran importancia la orientación técnica de las actividades deportivas y recreativas como prácticas saludables, para

transformar costumbres y hábitos que no corresponden con esta concepción y propósito.

La base del sistema está constituida por el deporte comunitario, el deporte educativo y el deporte asociado y para su fortalecimiento se requiere de la investigación y diagnóstico del estado actual de las organizaciones. Esto permitirá precisar y orientar el sistema de capacitación de acuerdo con las necesidades y para el mejoramiento de su gestión en la promoción y desarrollo deportivo.

Proyectos

- Promoción y apoyo al deporte asociado, educativo y comunitario
- Deporte Comunitario
- Deporte Asociado
- Juego Limpio

Metas

- Identificar y disminuir en forma significativa los índices de inactividad física (sedentarismo) de los habitantes del sur.
- Incrementar la cobertura de los programas y el aprovechamiento de los escenarios para las prácticas físicas saludables de los habitantes de Francisco Linares Alcántara, con regularidad, calidad y orientación técnica, garantizado el acceso de poblaciones vulnerables y minoritarias.
- Mejorar el nivel organizativo, administrativo y técnico de los clubes deportivos y entidades para la promoción del deporte y la recreación..
- Mejorar el nivel de coordinación de la dirección de Educación y las instituciones educativas del municipio para implementación de programas, gestión de recursos y acciones territoriales y sectoriales.
- Apoyar las iniciativas deportivas de la comunidad, deporte asociado y educativo, con criterios de eficiencia, eficacia y calidad.
- Educar a la comunidad en la formulación de propuestas, consecución de recursos y gestión.

RECREA TU LOCALIDAD

Orientado a fortalecer los lazos de relación y la integración comunitaria en cada territorio, como elementos de convivencia, interacción social, aprovechamiento del tiempo libre y disfrute del espacio público. De esa manera se buscará reconstruir y consolidar el tejido social a partir de nuevos aprendizajes en el ejercicio de la ciudadanía. Las prácticas deportivas y recreativas deben tener en cuenta la ubicación y el contexto cultural y social en el que se desenvuelve el individuo y buscan fomentar la identidad y el sentido de pertenencia al territorio. Se pretende, igualmente, estimular e incrementar los espacios y escenarios recreativos.

Proyectos

- Recrea tus derechos
- Vamos al parque
- Adopta un Parque

Metas

- Incrementar la cobertura, participación, frecuencia y dotación de los servicios y escenarios para las prácticas de recreación, mejorando la asistencia técnica y los métodos de evaluación y monitoreo en función de determinar el impacto sobre factores asociados a la violencia y la convivencia.
- Incrementar el aprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos por medio de actividades específicas para los diferentes grupos poblacionales, de acuerdo a sus características sociales y culturales.
- Incrementar el aprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos por medio de actividades específicas para los diferentes grupos de población, de acuerdo a sus características sociales y culturales.

Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Municipal de Deporte y Recreación

Busca articular todas las organizaciones deportivas y recreativas de la ciudad, públicas y privadas, en función de los planes y políticas sectoriales, por Acuerdo Municipal. El mejoramiento de la labor institucional de la Dirección Municipal del Deporte, para el cumplimiento de su misión, requiere de procesos de investigación, sistematización y retroalimentación de experiencias, que permitan generar y estimular aprendizajes y avances en la gestión pública. Es entonces necesario impulsar la cultura de la planificación, el diseño de procesos, la definición de sistemas de información, control y evaluación, y la investigación aplicada. Para lograrlo se requiere el apoyo de otras ciencias sociales y humanas que fortalezcan y mejoren la capacidad técnica y operativa del Instituto. Para ejecutar este programa, se buscará captar recursos financieros del gobierno central, regional y ayuda de organizaciones públicas y privadas.

Proyectos

- Sistema Participativo para el Desarrollo del Deporte y la Recreación.
- Desarrollo institucional del Instituto Municipal del Deporte.

Metas

- Elaborar un diagnóstico del estado actual de las organizaciones deportivas y recreativas del municipio.
- Diseñar e implementar un sistema de capacitación.
- Mejorar e incrementar el nivel de organización y gestión de los clubes deportivos y recreativos del municipio.
- Lograr mayor interés y debate público al rededor del tema, con el fin de avanzar en la construcción de lineamientos de políticas públicas.

- Adecuar la estructura organizativa, administrativa y operativa del Instituto Municipal del Deporte, de acuerdo con los procesos y propósitos derivados del nuevo Plan de Desarrollo Institucional.
- Crear un sistema de evaluación y monitoreo de procesos sociales aplicados al deporte, que permita establecer una base de información más confiable.
- Construir un sistema para la identificación y clasificación de proyectos, la recopilación y difusión de experiencias y la canalización de recursos.

PROGRAMAS.

CULTURA CIUDADANA

LIBERTADOR Multicultural

Busca garantizar la pluralidad de las expresiones culturales que hacen parte de nuestra identidad como municipio, y que se manifiesten en la ciudad, igualmente busca difundir la oferta cultural del municipio y crear los mecanismos para que las diferentes instancias de la sociedad participen en la construcción del Plan Cultural.

Proyectos

- Sistema Cultural Municipal.
- Eventos de ciudad.
- Memoria y patrimonio
- Re significación y eventos institucionales.
- Cultura de la noche.
- Estimulo a la creación cultural.

Metas

- Hacer un inventario de al menos un 80% de las expresiones culturales durante el primer año 2015.
- Incluir la pluralidad de las expresiones culturales del municipio en un 60%, entre el 2015 y el 2017

.

Primero la Vida

Buscar un cambio positivo en los hábitos de violencia de los ciudadanos, a través de intervenciones pedagógicas en la familia y en las escuelas.

Proyectos

- Pedagogía de valores ciudadanos
- Estímulos a madres comunitarias

Metas

- Crear y poner en funcionamiento, en seis meses, un sistema que brinde información sobre temas que inciden directa e indirectamente en la cultura democrática, en la convivencia, la seguridad y la calidad de vida.
- Incrementar en un 45% de los ciudadanos la adopción de normas básicas de convivencia en espacios como la familia, y mejorar las relaciones intra generacionales y de género.

□ Entre el 2015 y el 2017, el 20% de los ciudadanos desarrollaran prácticas de respeto por la vida y lo expresan a través de la lúdica, de sus estéticas, De la forma como utilizan los escenarios públicos y sus expresiones creativas.

CULTURA DE LA AUTO-REGULACIÓN

Busca propiciar la coherencia entre la ética, la Ley y la cultura de las prácticas ciudadanas mediante la seducción, para consolidar en los ciudadanos el deseo de cumplir las normas y autorregularse.

Proyectos

- Observatorio de cultura ciudadana.
- Manual del ciudadano y del buen vecino.
- Cuidado de los bienes públicos.

Metas

- Crear un consenso ciudadano frente a las normas básicas de convivencia que deben practicarse para el buen funcionamiento de la sociedad.
- Incrementar en un 45% el respeto de las normas básicas de convivencia en la población del municipio.

CONEXIÓN AL MUNDO

Se refiere a la ampliación del universo cultural del ciudadano. Se incentivaría el uso de las nuevas tecnologías y de la investigación al servicio de la cultura.

Proyectos

- Redes sociales y culturales.
- Bibliotecas, entidades de la memoria.

Metas

- Fortalecer un 70% de actividades artísticas, culturales, de educación ciudadana y procesos tecnológicos, para la promoción local, nacional e internacional del Municipio.
- Incrementar en un 40% los intercambios culturales con investigadores, intelectuales, creadores y entidades culturales de otros países, para compartir experiencias de trabajo en el sector cultural.
- Apoyar la implementación de nuevas plataformas tecnológicas y promover el acceso a los servicios de información que contribuyan a la promoción local, nacional e internacional del municipio Francisco Linares Alcántara, durante el periodo 2015 a 2017.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cultura de la Legalidad y los Derechos Humanos

Dirigido a profundizar en los temas y herramientas protectoras de los Derechos Humanos con las comunidades, como una forma de legitimar el estado, y de enfatizar el acatamiento de la Ley. Para lograrlo se hará énfasis en

el trabajo sobre la pedagogía en derechos humanos y en el seguimiento de casos de derechos humanos. En cuanto a la cultura de la legalidad se trata de afianzar una ética ciudadana, formadora de valores colectivos, construida en alianza con sectores sociales y que genere conciencia de la sociabilidad.

Proyectos

- Pedagogía y seguimiento a los derechos humanos (DH).
- Campañas de opinión.
- Fortalecimiento y adecuación de la Policía Municipal, a las exigencias de la Nueva Ley de Policía Nacional
- Vigilancia informal.

Metas

- Promocionar los derechos humanos a través de cuatro campañas durante el cuatrienio, que apunten a disminuir la violación de los mismos en el municipio.
- Realizar ocho campañas generadoras de opinión en los temas de cultura de la legalidad, una por semestre.
- Vincular 100 vigilantes informales en procesos de capacitación de los temas de seguridad ciudadana, derechos humanos, tolerancias, solución de conflictos y cultura política, al 2017. Estos vigilantes estarán articulados a la Policía Municipal y organizados en cooperativas o en empresas asociativas.
- Disminuir los casos de violación de los derechos humanos en un 50% al terminar el año 2017

Prevención de la violencia.

Dirigidos a la detección y manejo de déficit cognitivos en niños de edad preescolar y escolar primaria, para estimular el desarrollo de conductas saludables en cuanto a la prevención de adicciones, sexualidad, inseguridad, violencia y para fomentar y potenciar el desarrollo juvenil, brindando nuevas alternativas de uso del tiempo libre en jóvenes con altos riesgos de ser afectados o incidir en la violencia. Se pretende incidir en la disminución de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de las normas y valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante la aplicación de modelos de intervención integral dirigidos a infractores y a la población en riesgo social. Además, brindar atención Psico.-social y legal a víctimas de violencia y promover la convivencia y el buen trato en todos los espacios.

Proyectos

- Fortalecimiento de relaciones familiares.
- Resolución cotidiana de conflictos.
- Plan de desarme.
- Detección e intervención de comportamientos agresivos.
- Prevención de la violencia juvenil.
- Prevención del tráfico y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

- Creación de las policías municipales en las Parroquias.
- Prevención del abuso de bebidas alcohólicas.
- Plan para la rehabilitación de personas adictas a las drogas y al alcoholismo.

Metas

- Realizar 24 campañas enfocadas a la prevención de la violencia intrafamiliar anuales, en las familias y al fortalecimiento de los valores y las relaciones interpersonales al 2017.
- Realizar 50 campañas en los liceos y escuelas del Municipio, enfocadas a los riesgos provenientes del uso y abuso a las drogas y el alcohol.
- Lograr al 2017 una reducción del 60% en los números de ciudadanos que portan armas en la ciudad.
- Realizar un diagnóstico acerca de los comportamientos creativos que se denuncian al 2015.
- Sensibilizar el 30% de la población del municipio “especialmente población en riesgo” en temas relacionados con adicciones, sexualidad, inseguridad y violencia juvenil, que originan conflictos.
- Incrementar, al 2017, en un 40%, el porcentaje de casos que se resuelven por la vía no violenta sobre la base del año 2014.
- Disminuir en un 30% los conflictos resueltos por las vías violentas mediante la promoción y la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.

MODERNIZACION Y TRANSFORMACION DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

La esencia de este programa es lograr un mayor acercamiento de la ciudadanía a las instituciones del estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia apropiando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos en la comunidad misma. Incluye la divulgación intensa y planificada de las normas y atributos de estas formas cercanas de aplicación de justicia. Busca, además, la consolidación de espacios para propiciar el empoderamiento de los ciudadanos y la presencia tangible del gobierno municipal, que permita hacer del ejercicio público una tarea que surge de la ciudadanía y vuelve en ella traducida en acciones conducentes a elevar su calidad de vida. Demanda labores interinstitucionales de alta colaboración en el campo tecnológico, de inteligencia, de logística y de recursos humanos, que vayan acompañadas del diseño y ejecución de proyectos concretos de seguridad para el municipio, en articulaciones con los organismos de justicia, la policía estatal y municipal, la vigilancia privada y la comunidad.

Proyectos

- Política municipal escolar, desseguridad y convivencia.
- Observatorio de violencia.
- Justicia cercana al ciudadano.
- Modernización técnica logística y reestructuración administrativa.

□ Unidad permanente de justicia y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

□ Apoyo a modernización, capacitación, educación, clima organizacional e infraestructura tecnológica y logística a la Policía Municipal, Regional, Fiscalía, CICPC y Guardia Nacional.

Metas

□ Construir participativamente una política de seguridad y convivencia teniendo en cuenta a los sectores y habitantes más representativos del municipio.

□ Diagnosticar modalidades de comportamientos criminales y violentos para ajustar las políticas de seguridad y convivencia. (Observatorio de Violencia).

□ Vincular a procesos de formación, sensibilización y mejoramiento profesional a un 100% de los integrantes de la Policía Municipal.

□ Incrementar el acceso ciudadano a la justicia en un 50%, para el 2015.

□ Disminuir la impunidad en delitos relacionados con violencia intrafamiliar y delitos de mayor impacto, a través de profesionales del derecho dedicados a ser la parte acusadora.

Atención integral a la población carcelaria infractora

Consiste en generar espacios para la reconstrucción del tejido social en la cárcel de Tocarón, mediante la reivindicación de los derechos de los victimarios, sindicatos, inculpados, procesados y condenados; el fortalecimiento de los canales internos de comunicación que permita impartir información y educación a los internos; y la ejecución de proyectos que disminuyan el alto índice de reincidencia.

Proyectos

□ Intervención social en las cárceles.

□ Trabajos con población reincidente.

□ Defensa técnica de los procesados.

□ Apoyo a infraestructura y logística.

Metas

□ Capacitar a 100 internos de la cárcel de Tocarón en artes y oficios al 2015.

□ Capacitar a 100 familias de los internos recluidos en esta cárcel de Tocarón, al año 2016, en temas relacionados con la prevención de la violencia intrafamiliar y relaciones de pareja.

Control del Espacio Público

Se orienta a la organización de las actividades que se realizan en el espacio público, con ventas ambulantes y estacionarias y al manejo de la problemática originada en los habitantes de la calle entre, otros

Proyectos

- Vigilancia, control y educación para el uso del espacio público.

.

Metas

- Realizar un inventario de todos los buhoneros que ocupan espacios públicos en el municipio al 2014.
- Construcción del mercado de la economía informal para el 2015.
- Recuperar al 2016, el **centro de Santa Rita**.
- Sensibilizar a los comerciantes informales y al 35% de los ciudadanos del municipio Francisco Linares Alcántara o al 2015, para el uso adecuado del espacio público

.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Formación ciudadana para el desarrollo local y la construcción de lo público.

Dirigido a fortalecer y consolidar el capital social en el municipio, reconociendo y fortaleciendo el espíritu cívico y las iniciativas de su gente, rescatando su acumulado histórico y acercando sociedad y estado en torno a un modelo de ciudad que privilegia lo público como factor de desarrollo humano, social y territorial en forma incluyente e integral. Será un proceso incluyente que consolide las bases de una política pública corresponsable del desarrollo local.

Proyectos

- Semilleros para la participación juvenil e infantil.
- Escuelas de formación ciudadana para el liderazgo organizacional y la gestión pública democrática.

Metas

- Al 2016, se habrán formado para la participación en el desarrollo local 500 niños, niñas y jóvenes de las diferentes parroquias del municipio.
- Al 2014 todos los miembros de los consejos comunales y asociaciones de vecinos habrán sido formados en temas y metodologías adecuadas para el liderazgo y la gestión pública.
- Al 2017, por lo menos 2.000 ciudadanos estarán en capacidad de liderar proyecto de alto impacto y compromiso público.

“TEJER CIUDAD”- PROMOCIÓN Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Orientado a promocionar e incentivar la organización social en sus diversas manifestaciones y espacios. Se actuará en forma prioritaria con

las organizaciones comunitarias y las redes ciudadanas en las escalas vecinales, en las comunidades y en las parroquias. Además pretenden facilitar y apoyar las veedurías ciudadanas.

Proyectos

- Promoción y asesoría técnica a las organizaciones comunales y sociales.
- Promoción y apoyo a formas de control social a la gestión pública: La participación como mecanismo de control y las veedurías ciudadanas.
- Dinamización y apoyo a redes ciudadanas comunitarias y sociales con visión local y global.
- Eventos comunitarios para la integración social.

Metas

- Al 2017 se habrá configurado un escenario ampliado de participación democrática, a partir de la realización de cuatro congresos ciudadanos.
- Al finalizar el cuatrienio, se habrán promovido las bases para la integración socio-espacial, mediante la vinculación de sus organizaciones sociales, comunitarias, sectoriales, poblacionales, técnicas, de género, territoriales y de grupos de interés, co-responsable de su desarrollo y el de la ciudad.
- Al 2015, la administración municipal habrá identificado y puesto en operación un software de organizaciones sociales y comunitarias para activarlas, con mecanismos que contribuyan a dinamizar el sistema municipal de planificación.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Concebido para fortalecer la democracia participativa vinculante, potenciando la capacidad de la comunidad para incidir en las decisiones de gobierno y en el presupuesto, para contribuir a la generación de nuevo modelo de gestión pública que redunde en una democracia y desarrollo sostenible del municipio.

La **Planificación Participativa** estará presente de manera permanente como política, como estrategia y como herramienta de gestión para fortalecer y hacer más transparentes las relaciones de la administración con los ciudadanos. Como desarrollo y profundización de la planificación participativa se implementará el **presupuesto participativo**, con el cual se priorizará y definirá de manera concreta la inversión en las diferentes parroquias del municipio, en algunos casos con ejecución directa de las organizaciones sociales y comunitarias y en otros con ejecución por parte de la administración según el tipo de inversión de que se trate. En este sentido es importante destacar que un porcentaje significativo de los recursos del municipio Francisco Linares Alcántara se encuentran comprometidos previamente en funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones, por lo cual no es posible meter la totalidad del presupuesto a este ejercicio. Se trata además, de un proceso que requiere adaptación y preparación por parte de la

administración municipal, así como formación y pedagogía ciudadana por local se ha definido un porcentaje de la inversión global que llegue al 40% para el cuatrienio y que se distribuyen en cada una de las líneas según las posibilidades que los programas y proyectos ofrecen para realizar dicho ejercicio.

En algunos casos se adoptará el mecanismo de presupuesto participativo con ejecución directa por parte de las organizaciones de diversos tipos de la sociedad, en otros casos se hará el mismo ejercicio de presupuesto participativo para orientar a las parroquias y comunidades a priorizar pero con ejecución directa de la administración por la naturaleza misma de los programas.

Proyectos

- Consejos consultivos comunales
- Apoyo a los planes vecinales, comunales, parroquiales y otros instrumentos de planificación.
- Fortalecimiento del sistema municipal de planificación.
- Construcción y operación de un sistema de monitoreo y evaluación participativa de la corresponsabilidad municipio-ciudadanía y fortalecimiento del software de organizaciones sociales.
- Aprendiendo del mundo, conocimiento e intercambio de experiencias exitosas de planificación presupuestaria y gestión participativa.
- Servidores públicos comprometidos con la comunidad.

Metas

- Al 2014, el municipio contará con un sistema municipal de planificación consensuado, fortalecido y con presupuesto participativo, traducido en planes, programas y proyectos de responsabilidad compartida entre el gobierno municipal y sociedad organizada.
- Al 2014, la ciudad contará con un software y recurso humano para el monitoreo y la evaluación de los planes, programas y proyectos de cooperación público-privada, dirigidos al desarrollo local.
- Al 2015, se habrá organizado en la ciudad por lo menos un foro o taller con participación ciudadana, sobre experiencias exitosas del mundo en procesos de planeación y presupuesto participativo.
- Al 2015, existirá un equipo humano multidisciplinario en la organización municipal, que entrene, asesore y fortalezca a las distintas formas de participación ciudadana, en los procesos de democratización del presupuesto municipal.
- Al 2015, se habrá formado en todos los Consejos Comunales del municipio Francisco Linares Alcántara y organizaciones vecinales, los Consejos Consultivos Vecinales, con una propuesta metodológica ajustada y convalidada de planificación participativa del desarrollo local, con presupuestos participativos.

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

. Administración Transparente y Control Social

Busca fortalecer la participación de la sociedad en el ejercicio y control de la función administrativa, mediante la adopción de acciones y mecanismos que garanticen la planificación participativa, la rendición de cuentas, la consulta y la atención oportuna de quejas y reclamos.

Proyectos

- Fortalecimiento y desarrollo del sistema de control interno.
- Rendición de cuentas.

Metas

- Incrementar la cobertura del sistema de control interno al 20% en el primer año y un 20% en cada uno de los años subsiguientes para lograr un 80% al final del periodo.

Acercamiento a la ciudadanía, descentralización y desconcentración.

Su propósito es acercar la administración municipal al lugar que habita el ciudadano y lograr una mejor coordinación de competencias y funciones administrativas, a través del fortalecimiento y del pliegue de servicios oportunos y veraces, del acceso equitativo y óptimo a los canales de información y de la reducción de trámites.

Proyectos

- Atención ciudadana
- Accesibilidad externa

Metas

- Descentralizar el servicio de orientación e información al ciudadano llevándolo a todos los Consejos Comunales y fortalecer los puntos de atención en todas las parroquias del municipio.
- Fortalecer todas las Direcciones que forman parte de la organización municipal en la prestación de los servicios y en la promoción de la participación ciudadana en los procesos de planificación y gestión del desarrollo local.

Cultura y desarrollo organizacional

Pretende que todos los funcionarios municipales sean personas integrales, competentes, abiertas al cambio, comprometidas a garantizar que su ingreso, permanencia y ascenso estén fundamentados en el mérito, la capacitación y la ética, para que la organización sea eficiente y cumpla con su objetivo en beneficio de la ciudadanía.

Proyectos

- Plan integral de gestión del talento humano

- ☐ Cultura de los valores
- ☐ Ajuste y desarrollo de la estructura y el modelo operativo por procesos
- ☐ Racionalización de trámites
- ☐ Consolidación y desarrollo de gobierno electrónico
- ☐ Sistema de información acerca del territorio
- ☐ Estratificación de viviendas en el municipio
- ☐ Biblioteca normativa virtual
- ☐ Contratación Pública
- ☐ Fortalecimiento Tributario
- ☐ Fortalecimiento Institucional Banco de Proyectos

Metas

- ☐ Crecimiento progresivo de la infraestructura física y lógica, en el cuatrienio.
- ☐ Incrementar el grado de satisfacción, motivación y sentido de pertenencia de los funcionarios al 80% para el 2015.
- ☐ Mediante una adecuada gestión, fortalecer los ingresos y optimizar los recursos, para lograr al final del cuatrienio un equilibrio en las finanzas del municipio.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

Comunicación pública para la participación ciudadana y la movilización.

Busca garantizar a la ciudadanía una información legible, oportuna, suficiente y veraz, para promover la movilización y participación de los diferentes entes públicos y actores sociales en la construcción de ciudad, ciudadanos y ciudadanía, mediante mecanismos de pedagogía social.

Proyectos

- ☐ Construcción de redes de comunicación para establecer y promover Mecanismos de participación de la comunidad en la gestión pública local.
- ☐ Elaboración de un banco de registro de los medios de comunicación Alternativos para mantener una comunicación permanente a fin de Fortalecer los procesos de información y participación de la comunidad.
- ☐ Diseño y aplicación de estrategias de comunicación para la promoción de la participación comunitaria en la gestión pública local.

Metas

- ☐ Construir una red de comunicación pública con los sectores sociales organizados y articulados con los Consejos Comunales y demás entes de organización comunitaria.
- ☐ Lograr que el 45% de la población Linarense conozca los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública para el 2015.
- ☐ En un año, establecer comunicación directa con el 100% de los medios de comunicación alternativos del municipio.
- ☐ Integrar en una red de información y comunicación a la totalidad de las dependencias y entidades descentralizadas del orden municipal, para garantizar la circulación fluida de la información que le permita a

los funcionarios municipales, proyectar una identidad institucional, coherente con las políticas gubernamentales.

□ Garantizar la entrega oportuna de informaron acerca de la gestión municipal, a la población de las distintas parroquias y comunidades.

Comunicación Corporativa

Apunta a fortalecer los mecanismos y espacios de comunicación al interior de la administración del Municipio Francisco Linares Alcántara y en sus relaciones con los ciudadanos, con el fin de retroalimentar el ejercicio de la transparencia y el buen gobierno.

Proyectos

□ Fortalecimiento de los sistemas de comunicación en la administración municipal.

□ Comunicación para la gestión de lo público.

□ Comunicación para la competitividad y la promoción internacional.

Metas

□ Establecer una red de comunicación con el 80% de las instituciones públicas y privadas.